

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600050922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

1.Solicito se me informe los motivos y circunstancias del porque se dio el cambio de la funcionaria que fungiera como directora de orientación familiar María Guadalupe Gómez Pérez por Mario Camacho López.

2.Solicito saber si fue reubicada en otra dirección de la institución o del municipio de Salamanca María Guadalupe Gómez Pérez.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

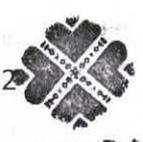
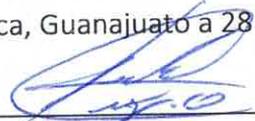
Se informa que la Lic. María Guadalupe Gómez Pérez presento su renuncia al cargo, con respecto a la segunda pregunta el Sistema DIF de Salamanca no es competente para responder esta pregunta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Marzo de 2022



SALAMANCA
GOBIERNO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA